

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE ATE - 2019**

1. Siendo las 10.40 horas del día 30 de Octubre del 2019, en las instalaciones del Salón Oval del Palacio Municipal, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, con la presencia de sus miembros; cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión ordinaria; a fin de tratar la siguiente Agenda:

- Exposición sobre elaboración del Mapa del Delito, de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica aprobada por Resolución Ministerial N°007-2019-IN del 03ENE19, a cargo del Crnl. PNP ® Arnaldo Rubén, CORZO MANRIQUE; Representante de la DGSC del MININTER.

2. Seguidamente, el Gral. PNP ® Eusebio José FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC Ate; procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

- Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA
- Sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO
- Sra. Jhovanna LIMAYLLA ESCOBAR
- Cmdte. PNP Manuel W. ALVARADO CACERES
- Cmdte. PNP David Antonio JUAREZ ZAMBRANO
- My. PNP Abraham Jesse GONZALES ESPINOZA
- My. PNP Sandy TORRES GUERRA
- My. PNP Carlos Javier ZEGARRA DEGREGORI
- Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO
  
- Sr. Mario CHOQUE PUMA
- Dra. Nancy Pilar PANDURO AREVALO
  
- Crnl. PNP Aldo FLORES ESPINOZA
- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
- Cmdte. PNP Richard Felipe MORALES ORTEGA
- Srta. María Luisa, ANGELES GRANDEZ

Presidente  
Sub Prefecta del distrito de Ate  
Primer Juzgado de Paz Letrado - Ate  
Comisario de Vitarte  
Comisario de Huaycán  
Comisario de Yerbateros  
Comisario de Salamanca  
Comisario de Santa Clara  
Coordinadora Distrital de J.J.VV  
de Seguridad Ciudadana de  
Comisarías.  
Representante de la UGEL 06  
Representante de la Dirección de  
Redes Integradas de Salud – Lima Este  
Jefe de la DIVPOL-ESTE 2  
Representante de la Iglesia Católica  
Jefe del Escuadrón de Emergencia  
Representante de los Empresarios de

Ate

- Sr. Cipriano, HUAMANCAYO AGUILAR
- Sr. Félix, ALCARRAZ HURTADO

Articulador Territorial de la Estrategia  
"BARRIO SEGURO"

Representante de las JJ.VV. de  
Seguridad Ciudadana de Ate

3. Existiendo el quorum reglamentario, el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad de Ate; dio la bienvenida a los miembros presentes del CODISEC; y dijo que esta reunión. Se realizan conforme a lo establecido en la Ley N° 27933 del SINASEC.
4. Dando cumplimiento al punto de Agenda, el Crnl. PNP ® Arnaldo Rubén CORZO MANRIQUE, representante del MININTER; procedió a exponer el tema relacionado en la "Elaboración del Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo". Con relación al mapa del delito, refirió que es la representación gráfica de un espacio geográfico, determinado manual o digitalmente a través de un aplicativo informático, basada en el análisis estadístico de las denuncias u ocurrencias policiales registradas en el SIDPOL; así como la reiterancia, frecuencia y continuidad de los delitos y faltas cuyas variables son graficadas en un mapa del calor. El mapa del delito permite realizar un estudio espacial, temporal, descriptivo y causal de la problemática del delito en un territorio determinado; su objetivo es reducir la percepción de la inseguridad ciudadana. El mapa del delito, puede ser empleado en la formulación de estrategias de patrullaje, visita o vigilancia dirigidas a aquellos Sectores, Sub Sectores o Cuadrantes que presenten mayor incidencia delictiva; también permiten planificar estratégicamente los tipos de patrullaje, los recorridos, la distribución de los efectivos, vehículos y demás recursos con que cuente. La información geográfica combinada con la base de datos del SIDPOL y el SIGEPOL permitirá realizar análisis espaciales, crear el mapa del delito y el mapa del calor; el mapa del calor sistematizado es el resultado de la combinación de la cartografía georreferenciada; debidamente codificado por jurisdicción policial, con el de denuncia policial SIDPOL, en este último deberá estar configurado los códigos de las jurisdicciones policiales.  
La información obtenida está dividida por tipos de delitos, sub tipos y modalidades, los mismos que serán representados por ICONOS, cada uno tiene una referencia de acuerdo a la leyenda establecida y estandarizada. El mapa del delito deberá contener una leyenda, la misma que reflejara mediante Iconos de tipología de delitos que se registran a nivel nacional, los mismos que serán de uso estandarizado por todas las unidades policiales.  
Dijo, que la elaboración del mapa del delito es de responsabilidad de los Comisarios de la PNP y sirve para luchar frontalmente contra la criminalidad en todas sus modalidades, el Art. 67 del Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC, establece que la PNP es la responsable del diseño, implementación y gestión del mapa del delito georreferenciado en las jurisdicciones de las Municipales Provinciales y Distritales; para tal efecto los gobiernos locales brindarán información sobre las capacidades operativas institucionales en materia de seguridad ciudadana.  
Con relación al mapa del riesgo; deben ser elaborados por los Gobiernos Locales, mediante el apoyo de Serenazgo, cuyo objetivo es reducir la percepción de la Seguridad Ciudadana en el distrito; se debe elaborar en base a la información obtenida de las Comisarias, del Área de Control, Operaciones y Sanciones (Fiscalización) del Área de Tránsito, Transportes y Viabilidad, Área de Desarrollo Humano, Área de Gestión del Riesgo de Desastres (Defensa Civil) y de otros sectores públicos del distrito; debiendo de considerar los lugares con nula o

escasa iluminación artificial, lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada, paraderos informales, lugares de comercio ambulatorio, lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos, lugares comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento, zonas inseguras o de riesgo, áreas públicas o privadas abandonadas y otros.

5. Terminada la exposición del Señor Coronel PNP ® RUBEN, CORZO MANRIQUE; hicieron uso de la palabra algunos miembros del CODISEC; de acuerdo al siguiente detalle:

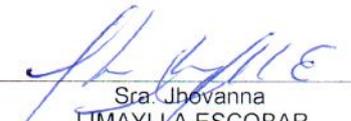
- Dra. Nancy Pilar PANDURO AREVALO, Representante de la Dirección de las Redes Integradas de Salud – Lima Este; quien preguntó sobre la diferencia que existe entre el hurto y robo; dicha pregunta fue absuelta por el Secretario Técnico Gnrl. PNP ® José Eusebio FELIX MURGA.
- Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Comisarías; la misma que hizo conocer que en la Zona de 27 de Abril, en la Av. Huarochiri y otros lugares de la zona 2 del distrito, existen discotecas, licorerías, cantinas y otros locales públicos que no cumplen con los horarios establecidos por las normas municipales y se amanecen atendiendo hasta el día siguiente.
- Sra. Vanessa Jhanett ALVARADO ALEJO, Sub Perfecta del Distrito; hizo mención que la mayoría de locales públicos del distrito no están solicitando las garantías correspondientes ante la dirección general de Gobierno interior, para realizar espectáculos públicos no deportivos.
- Sra. Martha SALVATIERRA PONCE, Representante de la Iglesia Católica; menciona que el 03NOV19, es el aniversario de la DIOESIS de Chosica, por lo que se va a realizar un evento a las 10.00 horas en la zona de Huaycán, Asimismo, que el 25NOV19 es el "DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", se va a realizar un taller.
- El Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO, Representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; felicito al Crnl. PNP ® CORZO MANRIQUE por su excelente exposición; asimismo agradeció al Presidente del CODISEC, por las gestiones hechas ante el MININTER; que han permitido que se modifique el Art. 05 de la Ley N° 27001, sobre beneficios del Seguro Integral de Salud (SIS), en favor de las personas que forman parte de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, acreditadas por la PNP.
- Sra. Jhovanna LIMAYLLA ESCOBAR, Representante del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate; solicito que se dé mayor seguridad con presencia de policías y serenazgo, a los vecinos de a pie del distrito; sobre todo a las horas puntas que se produce el congestionamiento vehicular por la construcción del Metro Lima – Callao.
- A continuación, hizo uso de la palabra el Señor Presidente del CODISEC; manifestó que con relación al tránsito vehicular con motivo de la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima Callao, existe un plan de desvío, el cual ha sido difundido oportunamente y está a cargo de la PNP, con el apoyo del área de transporte del Gobierno Local; asimismo, la autoridad Autónoma del Tren Eléctrico a sensibilizado a los vecinos y a los comerciantes que han sido

afectados, de igual forma se ha solicitado al Gobierno Central que el distrito de Ate se declare en Emergencia, también se ha solicitado que se active el puente Bailey (altura de San Roque Vitarte con salida a la Av. Ramiro Prialé –Huachipa).

6. Siendo las 12.35 horas, el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; agradeció a los presentes por su asistencia; dando por concluida la presente reunión; firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

  
Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA  
Presidente del CODISEC

  
Sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO  
Sub Prefecta del distrito de Ate

  
Sra. Jhovanna LIMAYLLA ESCOBAR  
Representante del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate

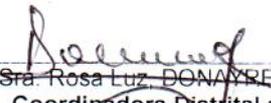
  
Cmdte. PNP Manuel Wenceslao ALVARADO CACERES  
Comisario de Vitarte

  
Cmdte. PNP David Antonio, JUAREZ ZAMBRANO  
Comisario de Huaycán

  
My. PNP Abraham Jesse GONZALES ESPINOZA  
Comisario de Yerbateros

  
My. PNP Sandy TORRES GUERRA  
Comisario de Salamanca

  
My. PNP Carlos Javier ZEGARRA DEGREGORI  
Comisario de Santa Clara

  
Sra. Rosa Luz DONAYRE PEZO  
Coordinadora Distrital de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana de Comisarias

  
Sr. Mario CHOQUE PUMA  
Representante de la UGEL N° 06

  
Dra. Nancy Pilar PANDURO AREVALO  
Representante de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Este

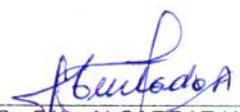
  
Crnl. PNP Aldo FLORES ESPINOZA  
Jefe de la DIVPOL- ESTE- 2

  
Lic. Martha SALVATIERRA PONCE  
Representante de la Iglesia Católica

  
Cmdte. PNP Richard Felipe MORALES ORTEGA  
Jefe del Escuadrón de Emergencia – Este 2

  
Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ  
Representante de los Empresarios de Ate

  
Sr. Cipriano HUAMANAYO AGUILAR  
Articulador Territorial de la Estrategia “BARRIO SEGURO”

  
Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO  
Representante de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana de Ate